



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4317054</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Odontología Infantil</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Odontología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>19/20</i>
<i>Web del Título</i>	<i>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>https://www.us.es/centros/facultad-de-odontologia</i>

Análisis

- Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

1. ASPECTOS SIGNIFICATIVOS, DECISIONES Y CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DEL SGC.

-La UNIVERSIDAD DE SEVILLA, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT-USE). Las acciones y procedimientos contenidos en el SGCT-USE están en consonancia con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

-Por su parte, la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la Universidad de Sevilla está convencida de la conveniencia de que exista un Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster en Odontología Infantil, que favorezca la mejora continua y garantice un nivel de calidad que cumpla con las expectativas de los diferentes grupos de interés implicados en el mismo y con el compromiso que, como Centro de la Universidad de Sevilla, tiene con la Sociedad a la que presta su servicio público.

-Este Centro es consciente también de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, y considera dicha consolidación como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal, sean reconocidas por los empleadores y por la Sociedad en general. Por todo ello se comprometió, en corresponsabilidad con los órganos de gobierno de la Universidad de Sevilla, a implantar el Sistema de Garantía de Calidad indicado en la memoria de Verificación del Título de Máster en Odontología Infantil y a velar por su adecuado desarrollo.

- También, la FACULTAD DE ODONTOLOGIA, ha desarrollado su propio Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (SIGCC), de acuerdo a la norma UNE-EN ISO-9001:2015 Dentro de la política y procedimientos del SIGCC, orientados a la mejora continua, se contemplan los criterios de seguimiento de la Titulación Máster en Odontología Infantil y se han desarrollado los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Se han ido desplegando y aplicando todos los procedimientos del SGCT-USE conforme lo ha ido requiriendo el desarrollo de la implantación del título. De forma resumida, el cumplimiento en el despliegue e implantación de los procedimientos ha sido el siguiente:

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

El análisis, valoración de cada procedimiento, planteamiento de acciones de mejora, etc. El detalle está en el apartado 6 de éste autoinforme.

3. CONTRIBUCIÓN Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SGC A LA MEJORA DEL TÍTULO.

-Dentro de los objetivos del SGCT-USE está definir cómo sus responsables analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del título, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se llevan a la práctica. Para ello, el SGCT-USE aporta los procedimientos adecuados para la revisión y mejora de esta titulación. La responsabilidad de la aplicación del SGCT-USE recae en la Comisión de Garantía de Calidad del Título- Máster en Odontología Infantil (CGCT), que realiza un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo del Máster en Odontología Infantil, utilizando para ellos la información que le aportan los diferentes procedimientos del SGCT-USE.

Las decisiones de la CGCT tendrán carácter “no ejecutivo” y serán remitidas a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (CSPE) y a los responsables del Centro para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

-La CGCT, con la colaboración de la CSPE, revisa y analiza: los objetivos; los contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, y que estos son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas; los criterios y sistemas de evaluación; la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas y los resultados conseguidos. Asimismo, la CGCT se encarga de elaborar, desarrollar y hacer el seguimiento de los planes de acciones de mejora necesarios para corregir aquellos aspectos en los que no se está cumpliendo con lo previsto en la memoria del título.

Con los resultados de estos análisis, anualmente, la CGCT elabora un autoinforme de seguimiento y un plan de mejora, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos establecido por la Universidad de Sevilla. Este autoinforme es evaluado externamente por la dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), que emite un informe en el que, en su caso, se señalan las deficiencias encontradas y las recomendaciones para el correcto desarrollo y mejora del Título. El cumplimiento del plan de mejora elaborado por la CGCT para la corrección de las deficiencias encontradas, así como para dar respuesta a las recomendaciones planteadas, se incluyen en el autoinforme de seguimiento del siguiente curso académico. De todo este proceso se informa a los grupos de interés a través de la publicación en la página Web de los autoinformes de seguimiento del título, las actas de la Comisión de Garantía de Calidad Título y actas de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

-Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía del Centro, también incorpora procedimientos e indicadores que sirven para el análisis y seguimiento del Título. Así como establece acciones de mejora que tienen su seguimiento y evaluación anual. La dirección y responsables del Centro en Materia de Calidad realizan un informe anual de “Revisión por la Dirección”. El Sistema es evaluado anualmente mediante una Auditoría Interna (Eurocontrol S.A.) y Externa (AENOR) del que surgen “No Conformidades”, “Observaciones”, “Propuestas de Mejora” y la determinación de los “puntos débiles y fuertes” del Sistema.

En su conjunto, todo lo anteriormente expuesto, contribuye y es de utilidad en implementar un Sistema de Garantía de Gestión de la Calidad que asegure, de forma eficaz, la mejora continua de la Titulación de Máster en Odontología Infantil.

4. VALORACIÓN DE LA DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad se constituyó en el curso 2017-18 en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Facultad.

La Comisión se ha reunido periódicamente. La Comisión se ha dedicado a la misión para la que fue creada “establecer con eficiencia un Sistema de Garantía de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título”. Se ha encargado de desarrollar las actuaciones necesarias para cumplir con los objetivos:

1. Propiciar la mejora continua del Plan de Estudios.

2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) del Título y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
4. Actuar como apoyo eficiente a los Decanos/Directores de Centro y a las Comisiones de Seguimiento del Plan de Estudio.
5. Buscar la coherencia entre el SGC del Título y el del Centro.
6. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
7. Velar los intereses de los diferentes grupos de interés.
8. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título.
9. Asegurar la confidencialidad de la información sensible generada, sin perjuicio de que la información esté a disposición de las partes interesadas.

La Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Calidad ha sido satisfactoria en líneas generales. También, se ha contado con un apoyo institucional adecuado y hacemos mención especial del funcionamiento y asesoramiento de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla.

5. DISPONIBILIDAD DE GESTOR DOCUMENTAL O PLATAFORMA INTERNA: VALORACIÓN DEL USO Y APLICABILIDAD DE LA MISMA.

La UNIVERSIDAD DE SEVILLA dispone en su página Web del Título Máster en Odontología Infantil <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil> información en distintos apartados sobre:

- 1) Presentación y acceso;
- 2) Datos del Título y
- 3) Planificación de la enseñanza (Plan de estudios, TFG y Movilidad). En el apartado 2, pestaña de “Garantía de calidad del Título” dispone de la siguiente documentación: la Memoria de verificación; Resultados del Título (Tasas e indicadores); Información sobre el sistema de Garantía del Título (Autoinformes de seguimiento e informe de seguimiento de la DEVA); Documento de procedimiento de “sugerencias y reclamaciones” y “Buzón de quejas”. También, la UNIVERSIDAD DE SEVILLA dispone de la aplicación informática “LOGROS” (<https://logros.us.es>), a la que se accede de forma identificada desde Gestión de la Calidad en el área de intranet de la página Web de la Universidad. La aplicación “LOGROS” está diseñada para facilitar la gestión del seguimiento de los títulos oficiales de la Universidad según el procedimiento elaborado por el del Vicerrectorado de Ordenación Académica mediante el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos. Este Gestor Documental dispone de toda la información referente a los Procedimientos Operativos del Sistema de Calidad, Documentos, Comisiones, Informes, Planes de Mejora, seguimientos de la AAC, etc.

Por otro lado, se dispone las tasas e indicadores académicos relacionados con el Título y asociados a los Procedimientos especificados en la Memoria de Verificación para el seguimiento del Título, constituyéndose en una herramienta realmente útil para los Centros.

La FACULTAD DE ODONTOLOGIA dispone de una página Web donde se accede a diferentes documentos relacionados con el Sistema de garantía de Calidad del Título: Plan estratégico, misión/visión, política de calidad, carta de servicios, guía del estudiante, horarios y lendarios, buzón de quejas e incidencias, etc.

La FACULTAD DE ODONTOLOGIA, en el área de “Intranet”, a la que se accede de forma identificada se puede encontrar información sobre el Sistema Interno de Calidad del Centro-ISO 9001-2015 y la documentación relativa al Centro y Comisiones (Vg. actas de la Comisión SGCT-Grado y de Seguimiento de los Planes de Estudio).

6. EL TÍTULO CUENTA CON UN PLAN DE MEJORA EXPLÍCITO CUYO SEGUIMIENTO LE PERMITE CONFIRMAR EL ADECUADO DESARROLLO DEL TÍTULO.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título, con la colaboración de la Comisión de Seguimiento, aplica

los procedimientos del SGCT-USE para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para solucionar o subsanar las deficiencias encontradas en dicho análisis. El plan de Mejora es fruto del análisis de todo el Sistema y de sus indicadores previstos en cada uno de sus procedimientos. El plan de mejora se realiza anualmente y se trazan objetivos a corto, medio y largo plazo para los que se plantean diferentes acciones de mejora para alcanzarlos. A cada acción de mejora se le adjudica una prioridad, dependiendo de la previsión temporal de su cierre, una vez alcanzado el objetivo.

También, se desarrolla una estrategia de la acción de mejora a la que se asocia un indicador y unos responsables, que valoran el grado de consecución de la acción y la responsabilidad del desarrollo de la misma, así como la responsabilidad de su medición.

7. LAS MODIFICACIONES PARA LA MEJORA DEL TÍTULO SURGEN DEL ANÁLISIS Y LAS REVISIONES LLEVADAS A CABO DESDE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SGC.

Para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo según lo indicado en el proyecto inicial de la memoria de verificación, la CGCT-Máster utiliza los resultados de la aplicación de cada uno de los procedimientos previstos en el SGCT-USE. Con la implantación adecuada de los Procedimientos PO1 a PO9 de la Memoria de Verificación del Máster en Odontología Infantil, surgen en su análisis las modificaciones que se plantean para la mejora del Título.

EXCEPCIONALIDADES CONTEMPLADAS:

Durante el curso 2019/20 como consecuencia de la situación provocada por la Covid-19 y el decreto de estado de alarma, se han adoptado decisiones y se han tomado medidas excepcionales para adaptar la docencia a este nuevo escenario:

Se adjunta el fichero "Actuaciones_COVID_19_curso_19_20_FAC. ODONTOLOGÍA CON ANEXO" que evidencia el despliegue de las medidas implantadas para hacer frente a la situación de crisis sanitaria generada por la pandemia COVID-19.

Fortalezas y logros

1. El hecho de que la facultad de odontología ha desarrollado su propio sistema interno (SIGCC), ha facilitado su aplicación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El master debe consolidar el reconocimiento por los empleadores y por la sociedad en general al nivel que lo tienen los títulos propios, se estudiarán los mecanismos oportunos para que este reconocimiento se obtenga.

Ficheros adjuntos

1. Actuaciones_COVID_19_curso_19_20_FAC. ODONTOLOGÍA CON ANEXO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTgzMjAyMTAyMjUxNDlyLnBkZg==>]

3. Proceso de implantación

Análisis

- Proceso de implantación

El Máster Universitario Oficial en Odontología Infantil se implantó en el curso 2019/20, tal y como se recogía en la memoria de verificación. El total de alumnos matriculados en el primer curso académico fue de 10 alumnos, el máximo permitido. aunque un alumno al inicio del curso no pudo incorporarse hasta el segundo cuatrimestre, por lo que este año se ha matriculado de las asignaturas impartidas durante el primer cuatrimestre.

El título consta de un solo curso, con unos contenidos y asignaturas que engloban el área de odontología infantil:

La implantación del mismo se hizo acorde a la programación de la memoria de verificación, las asignaturas de Odontología en el niño y el adolescente (9 créditos), Salud Pública Oral (9 créditos), Ortodoncia en el niño y el adolescente (9 créditos), metodología investigadora (3 créditos), Trabajo Fin de Master (9 créditos) se impartieron en el primer y segundo cuatrimestre. Con carácter anual Abordaje Integral del Paciente Infantil (9 créditos) y Practicas Externas (12 créditos).

Se estableció un horario de impartición de lunes a viernes de 8 a 14,30 y de 17h a 21h de octubre a febrero la asignatura de Salud Pública Oral cumpliendo así la carga crediticia recogida en la memoria.

No hubo ninguna solicitud de reconocimiento o transferencia de créditos.

Fortalezas y logros

1. Conjuga el interés científico, académico y profesional. La aceptación ha sido muy buena, con gran cantidad de solicitudes de matriculación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. la implantación de las practicas externas esta resultando altamente complejo, al tener que asistir a los centros de salud Del Porvenir, Tomares, Palmeritas y San Juan de Aznalfarache y Hospital Macarena , con cierta insatisfacción por parte de los alumnos y del profesorado que no se encuentra reconocido. Por lo que se debería de tomar medidas al respecto, como disminuir el numero de créditos de 12 a 4, volviendo a recuperar los 9 créditos que se impartían en la Ortodoncia I , en la implantación del primer título que tuvimos(Master Oficial de Ortodoncia, Odontopediatría, Integrada Infantil y Salud Pública y Comunitaria). Y esto será propuesto en el plan de mejora.

4. Profesorado

Análisis

- Profesorado

La información correspondiente al Profesorado del Máster puede obtenerse, tanto en la propia web de la Universidad

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-De-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil#edit-group-plan1> como en las guías docentes de cada una de las asignaturas (ejemplo: Metodología investigadora:

http://www.us.es/estudios/master/master_M185/asignatura_51850002).

La dotación de Profesorado se corresponde con la que aparecía en la Memoria de Verificación 2 catedráticos, 2 Profesores Titulares, 2 Ayudantes Doctores y resto profesores asociados. Es de destacar que el responsable de dos asignaturas es un Catedrático con experiencia docente de 25,5 años de media (en el caso de la Odontología en el niño y el adolescente y Ortodoncia en el niño y el adolescente) 2 Profesores Titulares con 22,5 años de experiencia docente (Salud Pública Oral y Abordaje Integral Infantil) y 2 Ayudantes Doctores. Todos los Profesores Asociados (Además de los ayudantes Doctores, son Doctores y tienen una experiencia clínica especializada acorde con los estudios del Máster. Los Profesores funcionarios cuentan con un total de 4 sexenios de investigación. En la web del Sistema de información sobre Investigación de la Universidad de Sevilla - SISIUS (<http://investigacion.us.es/sisius>) se puede obtener información acerca del curriculum investigador del profesorado de la Universidad de Sevilla (Presione Ctrl+clic en el nombre del profesor para acceder al vínculo).

La normativa de contratación de la Universidad de Sevilla es acorde con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades. Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

La ratio profesor alumno es de 1/10 tanto en teoría, seminarios, prácticas preclínicas y clínicas, lo que consideramos insuficiente.

Fortalezas y logros

1. El adecuado número y preparación docente e investigadora del Profesorado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Hemos señalado que la ratio Profesor alumno es inadecuada ya que en prácticas clínicas por su alto grado de complejidad y especialización de los tratamientos realizados por los propios alumnos sobre pacientes, debería de tener una ratio de 1/5, para alcanzar el grado de reconocimiento que tiene los Master de títulos Propios y esto sería una decisión de mejora la disminución de dicha ratio en las citadas prácticas. Esta debilidad se retomará con objeto de analizar la viabilidad en futuros planes de actuaciones, cuando la situación se normalice.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Tal y como se mencionaba en la Memoria de Verificación, no ha habido modificaciones con respecto a infraestructuras, servicios y dotación de recursos, dicha información, está además disponible para el usuario en la página web de la Facultad (http://www.odontologia.us.es/01Decanato/Decanato_Informacion.aspx).

Concretamente, en el caso del Máster que nos ocupa, las clases magistrales, seminarios se vienen impartiendo en el Aula VII (capacidad para 42 alumnos) el cual está dotado de todos los medios tecnológicos necesarios para impartir docencia. Para las prácticas preclínicas de las distintas asignaturas, si así lo requieren, se imparten en el Laboratorio B (capacidad para 28 alumnos, dotado de puesto de laboratorio individual para cada alumno, micromotor, mechero, fantomas, con el apoyo del laboratorio tecnológico y sala de escayolas anexos al mismo), la docencia práctica clínica se imparte en el Ala A de la 1ª planta (12 gabinetes clínicos) en horario de mañana y 2ª Planta en horario de tarde y que además de contar con todos los medios técnicos necesarios está asistido por un almacén de planta para suministro del material fungible necesario y por supuesto el correspondiente apoyo del equipo de esterilización. Por último como apoyo a la docencia de la asignatura de Metodología de Investigación, los contenidos prácticos correspondientes al manejo del software SPSS, se imparten en el aula de informática del campus de Ciencias de la salud, que dispone de distintas aulas con capacidades entre 13 y 28 alumnos, todas ellas dotadas con puestos de trabajo individuales con ordenador y software de IBMSPSS estadísticas 24 con licencia corporativa de la Universidad de Sevilla.

Es conveniente añadir que se ha adquirido para la docencia práctica tanto preclínica como clínica el sistema CEREC que dispone de unidad monitorizada para toma de impresiones intraorales mediante el escaner Omnican, software de diseño de Prótesis (coronas, puentes, incrustaciones y carillas) y unidad de fresado, ubicada está última en el laboratorio tecnológico, completando así el software de radiodiagnóstico de CBCT para el ejercicio de una odontología digital.

La infraestructura es muy bien valorada por los alumnos, según las encuestas de satisfacción 3.67 de los alumnos, 3.71 del PAS y 3 del profesorado sobre 5.

Fortalezas y logros

1. Tanto las infraestructuras como los servicios son muy bien valorados por los alumnos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Incentivar la participación de los alumnos y Profesores en las encuestas de satisfacción.

6. Indicadores

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		TASA DE OCUPACIÓN	90.00% numerador:9 denominador:10	El indicador está en el 90%
	1.1.1	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	9	
	1.1.2	OFERTA	10	
P1-1.2		DEMANDA	40.00% numerador:4 denominador:10	En realidad es del 90%.
P1-1.3		NOTA MEDIA DE INGRESO	S/D numerador:S/D denominador:9 N.I.en1ERcurso:9	No consta.
P1-1.4		NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	S/D	No consta
P1-1.5		Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:9 Xb:9	
P1-1.6		TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	97.60% numerador:489 denominador:501	Muy alto
P1-1.7		TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00% numerador:489 denominador:489	Muy alto
P1-1.8		TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00% numerador1Cred.Tco.:60 numerador2Titulados:8 denominador:480	Muy alto
P1-1.9		TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	S/D numerador:S/D denominador:S/D	
P1-1.10		NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	8 acred.lingüística:6	Del 80%
P1-1.11		TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	S/D numerador:S/D denominador:S/D	

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. En este curso 2019-2020 no se reservaron plazas para extranjeros, actualmente el numero de solicitudes se ha incrementado de forma notable tanto para alumnos naciones e internacionales.

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1		PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	15	El indicador de profesores doctores 78% de los que un 60% es profesorado asociado y un 33,3% tiene vinculación permanente. Estando los 4 sexenios dentro del profesorado de vinculación permanente, por lo que lo consideramos adecuado.
	2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	86.67% numerador:13 denominador:15	
	2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	5	
	2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	60.00% numerador:9 denominador:15	
	2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	33.33% numerador:5 denominador:15	
	2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	13.33% numerador:2 denominador:15	
	2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	13.33% numerador:2 denominador:15	
P2-2.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO		
P2-2.3		GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO		Del 100% tanto en programa como en el proyecto docente publicado.
	2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00% numerador:5 denominador:5	
	2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	100.00% numerador:5 denominador:5	
P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	26.67% numerador:4 denominador:15	

P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	4.50 Respuestas:2 Universo:9	Muy alto
--------	--	---	------------------------------------	----------

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores para el P2 son muy altos, siendo por tanto un punto fuerte del sistema.

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	Xa:4.00 Xa)(Respuestas:3 Xa)(Universo:9 Xb:3.81 Xb)(Respuestas:21 Xb)(Universo:50 Xc:3.11 Xc)(Respuestas:2 Xc)(Universo:15	Poca participación
P3-3.2	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	2.83 Respuestas:3 Universo:9	Tiene que mejorar
P3-3.3	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	Xa:3.33 Xa)(Respuestas:3 Xa)(Universo:9 Xb:3.00 Xb)(Respuestas:2 Xb)(Universo:15	Equivalente a Notable

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Tiene que mejorar los recursos de orientación académica así como la participación de alumnos y profesorado en las encuestas.

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	SD numerador:SD denominador:9	No existe movilidad
P4-4.2	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	SD numerador:SD denominador:9	
P4-4.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:SD Xa)(Respuestas:SD Xa)(Universo:SD Xb:SD Xb)(Respuestas:SD Xb)(Universo:SD	
P4-4.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:SD Xa)(Respuesta:SD Xa)(Universo:SD Xb:SD Xb)(Respuesta:SD Xb)(Universo:SD	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No puede haber datos por no existir movilidad

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No puede haber datos por no existir movilidad.

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código		Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1		EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.		Las practicas externas se realizan en Centros de Salud: El Porvenir, Palmeritas, Tomares y San Juan de Aznalfarache y Hospital Macarena
P5-5.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		Ver recomendación
P5-5.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.		Ver recomendación
	5.3.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS		
	5.3.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.		

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La implantación de las practicas externas esta resultando altamente complejo, al tener que asistir a los centros de salud Del Porvenir, Tomares, Palmeritas y San Juan de Aznalfarache y Hospital Macarena , con cierta insatisfacción por parte de los alumnos y del profesorado que no se encuentra reconocido.

Por lo que se debería de tomar medidas al respecto, como disminuir el numero de créditos de 12 a 4, volviendo a recuperar los 9 créditos que se impartían en la Ortodoncia I , en la implantación del primer título que tuvimos(Master Oficial de Ortodoncia, Odontopediatría, Integrada Infantil y Salud Publica y Comunitaria). Y esto será propuesto en el plan de mejora.

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP numerador:NP denominador:NP	
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP numerador:NP denominador:NP	
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	
P6-6.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	
P6-6.5	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El conocimiento que tenemos por parte de los alumnos egresados es de una empleabilidad del 100%

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El conocimiento que estos datos los tendremos en el curso 2021/2022 a través del sistema de garantía de calidad del centro

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	3.67 Respuestas:3 Universo:9	El grado de satisfacción es notable, con poca participación del alumno.
P7-7.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	3.00 Respuestas:2 Universo:15	Se debe de mejorar.
P7-7.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	3.71 Respuestas:17 Universo:50	Satisfaccion con grado notable.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se tiene que alcanzar mayor participación en las encuestas de los alumnos y el profesorado. Quizas esta reducida participación es debido a que esta encuesta fue realizada en el mes de septiembre. Recomendamos se realice al terminar la graduación en el mes de Junio como se realiza en el Titulo Propio.

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código		Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1		QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS		Indicador en su valor maximo
	8.1.1	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:9	
	8.1.2	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:9	
	8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:9	
	8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00% numerador:0 denominador:9	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No existen quejas ni reclamaciones.

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P9-9.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	644	No tenemos valor comparativo con otros años.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El próximo curso podremos tener un comparativo y tomaremos este dato como punto de partida.

7. Plan de Mejora del título.

(Se adjunta al final del documento)



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4317054

Denominación título: M. U. en Odontología Infantil

Centro/s: Facultad de Odontología

Curso 2020/2021

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:			
- Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores.			
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	05-06-2020
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Coordinador/a del Máster			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Para atender esta Recomendación "La siguiente información de la memoria no está publicada en la web: 1.-Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores. 2.-Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.", se ha llevado a cabo el análisis correspondiente en ambas fuentes.			
Justificación:			
Entendemos que la Recomendación queda resuelta con la aclaración que a continuación se aporta:			
1.-En la Memoria de Verificación (https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M185_memverif.pdf), la información que aparecere referida a "Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores", se encuentra referenciada en la página 23. Esta misma información, aparece recogida en el Portal US, concretamente en			
http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf			
.			
2.-En la Memoria de Verificación (https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M185_memverif.pdf), la información que aparecere referida a "Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título", se encuentra referenciada en la página 23 . Esta misma información, aparece recogida en el Portal US, concretamente en			
http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf			
. / http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf			
Responsable:			
Coordinador/a del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	21-09-2020
		Fecha fin prevista:	09-11-2020
Fecha cierre:	09-11-2020		
URL evidencia:			
http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf			
Indicadores:			
Información contemplada en ambas fuentes (MV y en el Portal US)			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se referencian las urls para la consulta de las evidencias del despliegue de la acción:			
https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M185_memverif.pdf			
http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf			

Recomendación Nº 2

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
La implantación de las practicas externas esta resultando altamente complejo, al tener que asistir a los centros de salud Del Porvenir, Tomares, Palmeritas y San Juan de Aznalfarache y Hospital Macarena, con cierta insatisfacción por parte de los alumnos y del profesorado que no se encuentra reconocido.							
Por lo que se debería de tomar medidas al respecto, como disminuir el numero de créditos de 12 a 4, volviendo a recuperar los 9 créditos que se impartían en la Ortodoncia I , en la implantación del primer título que tuvimos(Master Oficial de Ortodoncia, Odontopediatría, Integrada Infantil y Salud Publica y Comunitaria). Y esto será propuesto en el plan de mejora.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	3
Responsable académico:							
Coordinador/a del Máster							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Iniciar los trámites de solicitud de modificación en la Memoria de Verificación en cuanto a los créditos de la asignatura					
Justificación:					
Responsable:					
Coordinador/a del Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-03-2021	Fecha fin prevista:	01-03-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Modificación realizada					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Recomendación Nº 3

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
Se tiene que alcanzar mayor participación en las encuestas de los alumnos y el profesorado							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	7
Responsable académico:							
Coordinador/a del Máster							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Analizar las causas de la baja participación en la cumplimentación de la encuesta de satisfacción global con el título por parte del Profesorado y de los Estudiantes.					
Justificación:					
Desplegaremos esta actuación con objeto de atender y resolver la debilidad detectada del análisis desarrollado en el criterio 2 y en los resultados del procedimiento 7 del SGCT dentro del autoinforme de seguimiento en la convocatoria 2020-2021.					
Responsable:					
Coordinador/a del Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	15-03-2021	Fecha fin prevista:	07-02-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Aumento en el porcentaje de participación en el proceso de encuestación de satisfacción global con el título por parte del estudiante y del profesorado.					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					